



MENDOZA, 9 MAR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 19598/14 en el que se tramita el llamado a concurso, con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura: **"Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales"** de las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, denominada **"Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales"** en la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, que se cursan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera (fs. 90/91 y 96/97, respectivamente), en el que ésta última manifiesta la disponibilidad del cargo a concursar.

Que este Cuerpo, en sesión del día 16 de diciembre de 2014 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17º de la mencionada norma.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura: **"Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales"** de las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, denominada **"Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales"** en la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, que se cursan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Carlos BRAJAK

Profesor Titular Efectivo. Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

Dra. Guadalupe AGUIAR MASUELLI

Profesora Titular (E) – Efectivo - Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes - Universidad Nacional de San Juan.

Espec. Marcela Beatriz CAMBA

Profesora Adjunta (SE) Efectiva. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Juan Carlos UGO

Profesor Titular (E) – Efectivo – Facultad de Artes y Diseño - Universidad Nacional de Cuyo.

Resol.nº

21

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Téc. Univ. MACHATA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

2.-

Mgter. Silvia Inés MARTÍNEZ

Profesora Titular (E) - Efectiva - Facultad de Filosofía,
Humanidades y Artes - Universidad Nacional de San Juan.


Lic. José Luis Ramón MOLINA

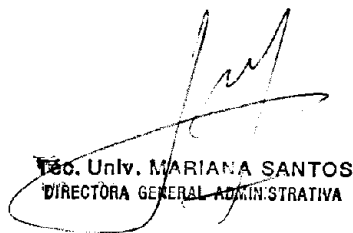
Profesor Adjunto (SE) - Efectivo - Facultad de Artes y Diseño.
Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de las designaciones dispuestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **21**

F. A.
lo



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO